

198.926



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "CRISTALES PERFECCIONADOS", a favor de Don Miguel García Jiménez y Don John Goldschmidt, de nacionalidad española y alemana, respectivamente, residentes en Barcelona, calle Llauder, nº 5.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto proteger y garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cristales, según lo descrito en la memoria que sigue.

5 Consisten dichos perfeccionamientos, esencialmente, en el aprovechamiento de la reflexión de los rayos luminosos para lograr un efecto decorativo mediante el realce del color propio de un cristal y de la multiplicidad de reflejos que provocará la particularidad de que la superficie reflectora no sea plana,
10 sinó rugosa.

 La realización de dichos perfeccionamientos implica la utilización de un cristal transparente una de cuyas caras es completamente lisa y la otra rugosa. Dicha cara o superficie rugosa se recubrirá de una fina capa plateada, mediante procedimientos
15 ya conocidos y una segunda capa de pintura protectora. Los ra-



yos luminosos inciden sobre el cristal, reflejándose sobre la capa plateada en múltiples reflejos motivados por la rugosidad de dicha capa que, teóricamente, delimita diversidad de ángulos de incidencia y de reflexión.

5 Siendo el cristal transparente y coloreado, el rayo luminoso reflejado adquiere la coloración del medio que atraviesa. Por tal razón, el aspecto decorativo del cristal será el del color de la masa del mismo, independiente del color de la capa plateada reflectora que siempre será de idéntico color, concretamente,
10 mente, plateado.

La figura de la lámina adjunta, dibuja una sección del cristal decorativo objeto de esta invención.

En dicha figura, el cristal -2-, es de superficie superior lisa -3- y superficie inferior ondulada -4- e irregular. Dicha
15 superficie irregular queda recubierta de la capa plateada -5- y de la capa protectora de pintura -6-.

Un rayo luminoso -7-, incide y se refleja sobre la capa plateada en el rayo -8-. Un segundo rayo luminoso -9-, paralelo al primero, también incide pero se refleja con desigual ángulo
20 de reflexión, en el rayo -10-, por la irregularidad de la superficie reflectora.

Toda variación en dimensiones, aspecto exterior, así como calidad en los elementos empleados para la realización práctica de los perfeccionamientos objeto de esta invención, no alterarán
25 la esencialidad de la misma.

- N O T A -

Se reivindican, con motivo del presente Modelo de Utilidad, los siguientes puntos:

18.- Cristales perfeccionados, que se caracterizan por el
30 aprovechamiento de la reflexión de los rayos luminosos para lo-



grar un efecto decorativo mediante el realce del color propio de un cristal y de la multiplicidad de reflejos que originará el hecho de que, la superficie reflectora, sea rugosa.

5 2º.- Los propios cristales, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el cristal transparente y coloreado, posee una superficie plana y la otra rugosa, la cual será recubierta por una ligera capa plateada que formará la superficie reflectora, protegida por una última capa de pintura protectora; 10 cuya superficie reflectora será rugosa también motivando una diversidad de ángulos de reflexión y proporcionando un efecto de multiplicidad de reflejos.

3º.- CRISTALES PERFECCIONADOS.-

Madrid, 26 de Abril de 1967.-

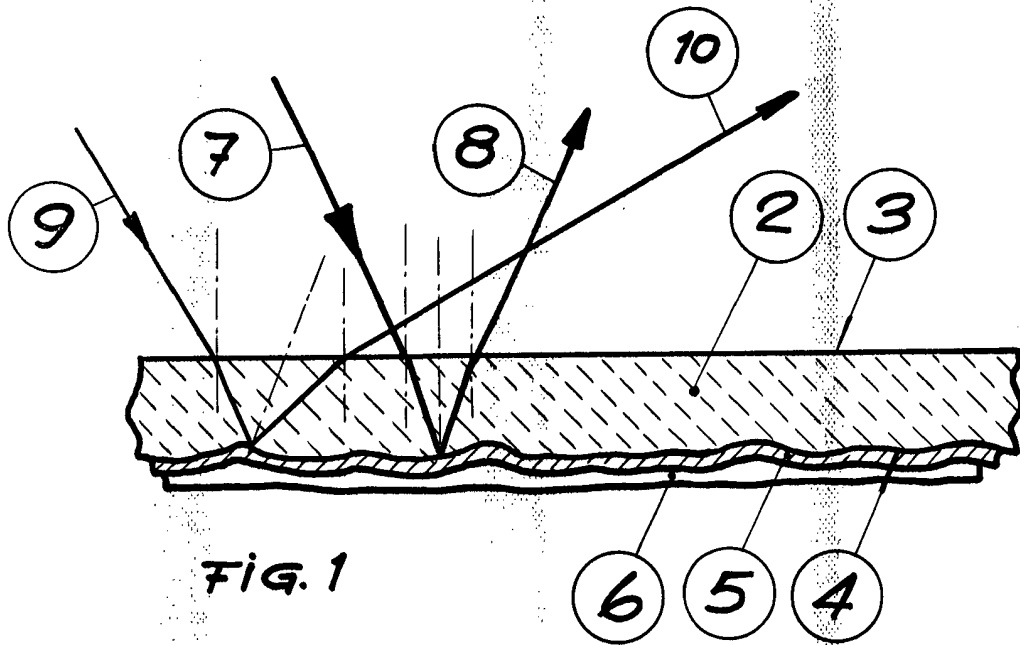


FIG. 1

p.a. Fernando Peraire

Escala variable